Sello 4º 40. mrs. — Año de 1834.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

proceda en publica subasta la
enagenacion vitalicia de la Contaduria de Hipo-
tecas de esta Ciudad y su Partido, bajo la base
de diez y siete mil ochocientos treinta y tres r.s
veinte y ocho m.s v.n q.e ha producido en cada un
año comun de los cinco dados; en cuya virtud
ha dictado auto el Reg.do Sr. Intend.te p.a q.e tenga
cumplimiento lo mandado, haciendose saver á
esta Corp.on con lo demas que expresa. Y enten-
dido por la misma acuerda: Se conteste á su
Sria. con presencia de la R.l orn. expedida en
quince de Julio ultimo, q.e la este Ayuntam.to
no se halla en el caso de que se le prefiera
en la subasta p.a satisfacer el servicio de va-
limiento p.r dha. Contaduria; y q.e por lo que
respecta á sus Ess.nos mayores, estos contestarán
lo que tengan p.r conveniente á la notificacion
q.e se les haga de la citada providencia ——

Quinta
Se proceda á su sorteo

Este Ayuntam.to con merito á q.e se ha concluido
en el dia de ayer el juicio de exenciones p.a la
presente quinta, y de lo oficiado p.r la Comision
de Revision de agravios de este mes con referencia
á ser igual el cupo al del año anterior; acuerda:
Que por los Srios. se proceda á la entrevista de